



BASES Y REGLAMENTO DEL TORNEO DE PÁDEL FILESPORT 30.º ANIVERSARIO EVENTO BENÉFICO

1. ORGANIZACIÓN Y FECHA

El Torneo de Pádel Filesport, organizado con motivo del 30.º aniversario de **Filesport (Grupo Esmunas)**, se celebrará el día **8 de noviembre de 2026** en las **Pistas Municipales de Guadalajara** (Ciudad de la Raqueta)

El torneo tendrá carácter deportivo y benéfico, destinándose parte de la recaudación obtenida a la colaboración con la asociación **ASOCIACION DE SÍNDROME DOWN**, cuya labor y compromiso social merecen el reconocimiento y apoyo de todos.

2. CATEGORÍAS

El torneo contará con las siguientes modalidades de competición:

- **Categoría Masculina**
- **Categoría Femenina**
- **Categoría Mixta**

Para que una categoría pueda celebrarse será necesaria la inscripción de un mínimo de **8 parejas**.

La organización se reserva el derecho de modificar, agrupar o cancelar alguna categoría cuando no se alcance el número mínimo de parejas establecido, informando de ello a los participantes afectados y devolviendo el dinero de la inscripción.

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán formalizarse a través de cualquiera de los siguientes medios:

- En la tienda física de **Filesport**.
- A través de la página web oficial: filesport.es/inscripcion-torneo-de-padel-solidario/

La inscripción quedará formalizada una vez realizado el correspondiente pago.

Cuota de inscripción por pareja: 50 €.

La inscripción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y del reglamento de competición.

En caso de alcanzar el número máximo de parejas establecido por la organización, las inscripciones podrán cerrarse con anterioridad a la fecha límite prevista.

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Con el objetivo de garantizar la máxima participación y un número elevado de partidos para cada pareja, la competición se desarrollará en dos fases:

4.1. Fase de grupos o fase de liga.

Las parejas inscritas se distribuirán en diferentes grupos.

La fase de grupos se disputará mediante el sistema **liguilla**, de manera que cada pareja se enfrentará a las demás parejas de su grupo.

Cada pareja disputará un mínimo de **3 partidos** durante esta fase, siempre que la configuración definitiva de los grupos lo permita.

La clasificación de cada grupo se establecerá en función de los resultados obtenidos. En caso de empate a puntos entre dos o más parejas, la organización aplicará, por este orden, los siguientes criterios de desempate:

1. Diferencia de juegos.
2. Número de juegos ganados.
3. Resultado del enfrentamiento directo, cuando resulte aplicable.
4. Cualquier otro criterio que la organización considere necesario para resolver el empate.

La organización comunicará antes del comienzo de la competición el sistema definitivo de puntuación y los criterios de clasificación, en función del número final de parejas inscritas en cada categoría.

4.2. Fase final

Una vez finalizada la fase de grupos, las parejas clasificadas accederán al **cuadro final eliminatorio**.

Las parejas eliminadas en el cuadro principal pasarán al **cuadro de consolación**, siempre que el sistema de competición y el número de parejas participantes permitan su celebración.

El objetivo será garantizar a las parejas clasificadas para la fase final un mínimo de **2 partidos adicionales**, siempre que las circunstancias y el desarrollo de la competición lo permitan.

5. FORMATO DE LOS PARTIDOS

Fase de grupos

Los partidos correspondientes a la fase de grupos se disputarán **a un set**.

En caso de empate a **6-6**, se disputará un **tie-break** para determinar el ganador del set (al mejor de 7 puntos).

Fase final

Los partidos correspondientes al cuadro final eliminatorio se disputarán igualmente a un set.

En caso de empate a **6-6**, se disputará un **super tie-break** para determinar la pareja vencedora, según las reglas establecidas por la organización (10 puntos con diferencia de 2).

La organización podrá adaptar el formato de los partidos en función del desarrollo de la jornada, las condiciones meteorológicas, los horarios disponibles o cualquier otra circunstancia organizativa, procurando mantener siempre la igualdad y el correcto desarrollo de la competición.

6. HORARIOS Y PRESENTACIÓN

Las parejas deberán presentarse en las instalaciones con la suficiente antelación respecto al horario asignado para su partido.

Los horarios de competición serán comunicados por la organización con anterioridad al inicio del torneo utilizando el correo electrónico indicado en la inscripción o a través de WhatsApp

Se establece un margen máximo de **5 minutos** de cortesía desde la hora oficial fijada para el comienzo del partido. Transcurrido dicho plazo, la organización podrá declarar la **incomparecencia** de la pareja y otorgar la victoria a la pareja rival por 6-0.

Se recomienda a todos los participantes permanecer atentos a las indicaciones de la organización y a posibles modificaciones de horarios durante el desarrollo de la jornada.

7. MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

Cada participante deberá acudir al torneo con el equipamiento deportivo necesario para la práctica del pádel.

La organización podrá establecer determinadas condiciones relativas al uso de material deportivo, pistas o instalaciones, que deberán ser respetadas por todos los participantes.

8. OBSEQUIO

Con motivo del 30.º aniversario de Filesport, todos los participantes recibirán un **Welcome Pack** como obsequio de bienvenida.

La organización podrá modificar el contenido del Welcome Pack por motivos de disponibilidad, sustituyendo alguno de los productos por otro de características y valor similares.

9. PREMIOS

La organización recompensará el esfuerzo y el rendimiento deportivo de los participantes mediante los siguientes premios:

Puesto	Premio
Campeones	Trofeo conmemorativo + cheque regalo 200 € (Pareja)
Subcampeones	Trofeo conmemorativo + cheque regalo 100 € (Pareja)
Campeones de Consolación	Trofeo conmemorativo + cheque regalo 50 € (Pareja)

Los premios serán entregados al finalizar la competición.

La organización se reserva el derecho de sustituir algún premio por otro de características y valor equivalente cuando existan circunstancias que así lo requieran. (dependiendo de la cantidad de participantes)

10. SORTEO

Al finalizar la jornada se celebrará un **sorteo de material deportivo** entre todos los asistentes que se encuentren presentes en el momento de su realización.

Las condiciones y procedimiento del sorteo serán comunicados por la organización durante el desarrollo del evento.

11. CARÁCTER BENÉFICO Y COMPORTAMIENTO

El torneo nace con un marcado carácter **deportivo, solidario y familiar**, en línea con los valores que han acompañado a **Filesport (Grupo Esmunas)** durante sus más de 30 años de trayectoria.

Parte de la recaudación obtenida mediante el torneo será destinada a la asociación **ASOCIACION DE SINDROME DE DOWN**, como muestra del compromiso de la organización con su labor social.

Se espera de todos los participantes, acompañantes y asistentes un comportamiento respetuoso y ejemplar, tanto hacia los demás participantes como hacia la organización, el personal de las instalaciones y el propio recinto municipal.

No se tolerarán comportamientos violentos, ofensivos, discriminatorios o contrarios al espíritu deportivo del evento.

La organización se reserva el derecho de adoptar las medidas que considere oportunas ante cualquier conducta que altere el normal desarrollo del torneo, pudiendo llegar a la expulsión de la competición cuando la gravedad de los hechos así lo justifique.

12. USO DE LAS INSTALACIONES

Todos los participantes deberán hacer un uso adecuado, responsable y respetuoso de las pistas, vestuarios y demás espacios de las instalaciones municipales.

Cualquier daño ocasionado de forma intencionada o por un uso manifiestamente negligente de las instalaciones podrá ser objeto de las medidas que correspondan.

13. DERECHOS DE IMAGEN

La participación en el torneo implica la autorización para la captación de fotografías y vídeos durante el desarrollo del evento con fines informativos, promocionales y conmemorativos relacionados con el **30.º aniversario de Filesport**.

Dichas imágenes podrán ser utilizadas en las redes sociales, página web, materiales promocionales y medios de comunicación de Filesport, así como en prensa local, siempre dentro del contexto relacionado con el evento.

En caso de que un participante no desee aparecer en dichas fotografías o grabaciones, deberá comunicarlo expresamente a la organización antes del inicio del torneo.

14. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados durante el proceso de inscripción serán tratados exclusivamente para la correcta gestión y organización del torneo, incluyendo la comunicación con los participantes, elaboración de cuadros y horarios, gestión de resultados y entrega de premios.

El tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción y participación en el torneo supone la **aceptación íntegra de las presentes bases y del reglamento de competición**. La organización se reserva el derecho de interpretar y resolver cualquier cuestión no contemplada expresamente en estas bases, siempre procurando garantizar el correcto desarrollo de la competición, la igualdad entre participantes y el espíritu deportivo del evento.

Asimismo, la organización podrá introducir modificaciones de carácter organizativo cuando las circunstancias lo hagan necesario, informando de ellas a los participantes con la mayor antelación posible.

DECLARACIÓN DE APTITUD Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El participante declara, bajo su propia responsabilidad, que:

1. Aptitud física

Se encuentra en condiciones físicas adecuadas para participar en el torneo y practicar pádel, y manifiesta no padecer ninguna enfermedad, lesión o circunstancia que le impida participar en la actividad deportiva de forma segura.

El participante reconoce que la práctica deportiva puede implicar determinados riesgos inherentes a la actividad física y manifiesta participar en el torneo de manera voluntaria.

2. Responsabilidad por lesiones y accidentes

El participante declara conocer y aceptar los riesgos inherentes a la práctica del pádel y a la participación en una competición deportiva.

Asimismo, en la medida permitida por la legislación vigente, exime a la organización del torneo de responsabilidad por las lesiones, accidentes, indisposiciones o daños que pudiera sufrir durante su participación, salvo en aquellos supuestos en los que legalmente corresponda exigir responsabilidad.

La organización contará con las medidas de asistencia y actuación que correspondan en caso de producirse una emergencia durante el evento.

3. Conducta y bienes personales

El participante se responsabiliza de su comportamiento durante su estancia en las instalaciones municipales y se compromete a respetar las normas de funcionamiento del recinto, así como las indicaciones de la organización.

Asimismo, será responsable de la custodia de sus efectos personales, quedando la organización exenta de responsabilidad por pérdida, robo o deterioro de objetos personales, salvo que legalmente corresponda otra responsabilidad.

4. Uso de las instalaciones

El participante se compromete a utilizar de manera adecuada y respetuosa las pistas, instalaciones, equipamiento y demás espacios municipales puestos a disposición para la celebración del torneo.

5. Conformidad

El participante declara haber leído y comprendido las presentes bases, así como la declaración de aptitud y exención de responsabilidad, y manifiesta su conformidad con su contenido.

En _____, a _____ de 2026

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____

Firma: _____